

La promoción de la justicia como factor de unidad o de división en la Iglesia católica y entre las Iglesias en el Africa negra

INTRODUCCION

Nuestro propósito es simple y modesto. Se trata de comenzar una reflexión teológica sobre el tema anunciado en el título. Tema difícil, como puede verse, pues hace falta evitar el doble escollo de un proceso incoado a la Iglesia sobre su manera de vivir y de promover la justicia, y de un himno de alabanza de género bien conocido: «La Iglesia, modelo y maestra de justicia en el mundo.»

«Justicia» se tomará a lo largo de toda esta exposición en su acepción más modesta y realista; no como «dar a cada uno lo debido», punto de vista idealista, presuntuoso, si no ideológico, sino como esforzarse en respetar el derecho de cada uno y ayudarle a disfrutarlo efectivamente, rehusar a aprobar la violación del derecho de otro, tanto si esta violación es un acto aislado como una estructura social; trabajar en colmar el foso que va ahondándose entre los poseedores eclesiásticos o laicos y los desprovistos de estos dos órdenes de la Iglesia. Los bienes de que aquí se trata no sólo son materiales, sino también espirituales (cultura, respeto, consideración, etc.).

Reflexión teológica —hemos dicho—, pero esta última, so pena de transformarse en un discurso ideológico espolvoreado

de citas bíblicas y de textos del magisterio, debe imbricarse en un análisis sociológico e histórico, es decir, debe someterse a la prueba de los hechos y no planear en un cielo de valores en la abstracción y la auto-satisfacción orgullosa, cosa en ningún modo rara en nuestras Iglesias.

Pero todos vemos que en el tiempo de una hora este trabajo sólo puede ser, en el mejor de los casos, esbozado. Consciente, pues, de la distancia entre el proyecto y la realización, al menos habré indicado en qué sentido se orienta mi reflexión.

PRIMERA PARTE

LAS VICISITUDES DE LA PROMOCION DE LA JUSTICIA EN LA IGLESIA EN AFRICA

El título de esta primera parte deja entender que la promoción de la justicia presenta entre nosotros, como en otras partes, sombras y luces. Debemos hacerlas resaltar para captar mejor el impacto sobre la unidad o la división en nuestra Iglesia y entre las Iglesias.

1. LUCES

Nadie podría negar, sin sorprender mucho, que la Iglesia católica en Africa haya estado a veces en el primer rango del combate por la justicia.

Sobre el *plano teórico o doctrinal*, ella puede exhibir tomas de posición, a menudo impresionantes. Del lado de la Santa Sede, señalemos especialmente las enseñanzas de Juan XXIII y de Pablo VI.

Uno de los documentos pontificios más destacados de esta segunda mitad del siglo xx ha sido, sin contradicción, la Encíclica *Pacem in Terris*, en la que Juan XXIII definía, en 1963, las condiciones de la paz civil e internacional. El Papa no aborda expresamente el problema de la paz en el interior de la Iglesia o entre las Iglesias, pero su doctrina tiene un alcance lo bastante general como para englobar igualmente estos dos aspectos

de las relaciones humanas. La justicia tiene aquí un lugar importante:

Por ello mismo, dice, (que el hombre es una persona), es sujeto de derechos y deberes, derivando los unos de los otros, conjunta e inmediatamente de su naturaleza; así, ellos son inviolables, universales, inalienables.

Pero ha sido Pablo VI quien, en su célebre encíclica *Populorum Progressio*, sobre el desarrollo de los pueblos, debía insistir con fuerza sobre los imperativos de la justicia y de la equidad en las relaciones internacionales, especialmente comerciales. El Papa denuncia la distorsión creciente entre las naciones industrializadas y sus compañeras subdesarrolladas al manipular hábilmente las cotizaciones de las exportaciones de las materias primas, siendo aplastadas por las importaciones de los bienes manufacturados con una plusvalía galopante. El Papa recuerda las enseñanzas de sus predecesores sobre los contratos inicuos impuestos a los más débiles por los más fuertes en el campo del trabajo salariado o en el del comercio internacional.

El episcopado africano, sobre todo en estos últimos años, no ha esquivado sus responsabilidades: se ha dedicado a iluminar con la palabra de Dios las relaciones económicas, políticas y sociales.

No hay más que citar la valerosa y muy lúcida declaración de los obispos del Zaire haciendo la autopsia de lo que ellos mismos llaman el mal zairés. Dicen de modo especial:

Las instituciones de nuestro país no están ya en condiciones de cumplir eficazmente su misión primera de proteger y defender los derechos de las personas y de los bienes, de asegurar el orden en la sociedad y de procurar el bien común. El individuo no puede más que recurrir a la corrupción activa para defender sus derechos.

Los obispos del Zaire no piensan que el Estado haya logrado asegurar «el respeto de la persona y de la vida humana, el justo y equitativo reparto del producto nacional, la juiciosa distribución de recompensas y sanciones, el ejercicio asegurado de una legítima libertad de opinión y de creencia religiosa...». Entre otros remedios se indican la rehabilitación de los valores espirituales y morales de la nación, los socorros de urgencia a las poblaciones castigadas, la advertencia dirigida a los inversores extranjeros contra el espíritu de mercantilismo y la explotación cínica de las riquezas del país.

Estos textos y otros del mismo género muestran hasta la evidencia que la Iglesia católica dispone de una doctrina sólida sobre la promoción de la justicia, doctrina que ella recuerda a tiempo y a destiempo, como dice el Apóstol.

Su *acción* en favor de la misma justicia, aunque tenga menos relieve y resonancia que su *enseñanza*, sin embargo es a veces notable.

Se dice que la diplomacia vaticana, por los caminos que son los suyos, multiplica las intervenciones discretas contra los abusos de poder, las injusticias institucionalizadas, la opresión de los débiles, la tortura, las ejecuciones sumarias, «la violencia, venga de donde venga», según la expresión consagrada. No todo el mundo, sobre todo en Europa, está convencido de la eficacia de esta manera silenciosa y sutil, pero esto es otra cuestión. Siempre será verdad que la Santa Sede y ciertos obispos africanos tienen en su activo declaraciones a veces muy valerosas a propósito de grupos o de gobiernos que pisotean los derechos sagrados de la persona o de las normas jurídicas y morales fundamentales. Se les ha oído condenar severamente el terrorismo de los guerrilleros y a veces el terrorismo de Estado en Rhodesia, en Africa del Sur, en Uganda, en el Zaire. Se les ha visto tomar riesgos ciertos en la defensa de los oprimidos, de los pequeños y de los débiles. Hecho aún más convincente: a nivel de algunas parroquias o diócesis, se hace un esfuerzo real para disminuir la distancia escandalosa entre los niveles de vida de los miembros del clero y para que se pague a los empleados eclesiásticos o laicos un salario conforme a la justicia y a la equidad. En todo ello ¿no hay algunos destellos de esperanza?

SOMBRAS

Queremos hablar ahora de las insuficiencias de la acción de la Iglesia en favor de la justicia.

Si los obispos africanos, individualmente o en grupo, hacen intervenciones en favor de la justicia, no siempre tiene uno la impresión, ni a nivel de episcopados nacionales ni —*a fortiori*— a nivel del continente negro, de una doctrina común elaborada y coherente, sino al contrario, de un cierto empirismo y de una cierta dispersión que perjudican la eficacia. La doctrina social de la Iglesia edificada lentamente por los Papas, sobre

todo a partir de León XIII, pide ser repensada por nuestros obispos y nuestros teólogos en el marco de las realidades económicas, sociales, políticas y culturales de nuestros países subdesarrollados, presa de bloqueos o revueltas internas, y de la dominación exterior en todos los sectores.

En el plan práctico, señalemos, sin insistir demasiado, la acusación frecuentemente hecha a la Iglesia cristiana de haberse aliado con el capitalismo opresor y de condenar el socialismo marxista con una virulencia ambigua. En Africa negra, durante los años cruciales de la lucha por la independencia, el anticomunismo frecuentemente fue un alibi cómodo y edificante para los dirigentes de Iglesia que deseaban ver perpetuarse el estatuto colonial. Las misiones católicas y protestantes eran, en ciertos países, objeto de atenciones y privilegios materiales u honoríficos que las alienaban, quitándoles la libertad de denunciar los tratos injustos y bárbaros infligidos a los indígenas, al menos de los que no formaban parte de la clase de los funcionarios, de los sacerdotes o de los pastores. El ejemplo más doloroso fue dado en las colonias portuguesas, en donde la servidumbre del clero católico por dinero y honores iba a la par con las vejaciones en el lugar de las minorías protestantes o musulmanes. En los territorios administrados por Bélgica, la Iglesia católica fue colmada con vastos latifundios y privilegios; ella se vio prisionera, de vez en cuando, de una política racista refinada, cómplice de la persecución cruel desatada contra el profeta Simón Kimbangu y su iglesia naciente. Es verdad que un cambio de régimen en Bruselas podía hacer de la privilegiada de ayer, la perseguida de hoy. En las colonias francesas, el antiguo laicismo hizo jugar con frecuencia el Islam contra el Cristianismo; mientras que los británicos y los Boers no toleraban más que una Iglesia católica pariente pobre frente a las Iglesias reformadas. En estas épocas de sectarismo miope, las diferentes denominaciones cristianas no siempre dudaban en colaborar con la injusticia para proteger sus propios privilegios y ganar por la mano a los detestados concurrentes. Actitudes poco evangélicas que sólo podían envenenar las oposiciones doctrinales y ahondar siempre con mayor profundidad el foso que separaba a las Iglesias. Hoy, de resultados del progreso realizado por el ecumenismo, estas mismas Iglesias actúan cada vez más de concierto para la promoción de la justicia en Africa y en el mundo. Las iglesias privilegiadas en un país toman la

defensa de los derechos de los grupos minoritarios o desfavorecidos. Cambio muy benéfico para el acercamiento de los espíritus y de los corazones.

Puede que haya que deplorar que demasiadas Iglesias locales no tengan siempre el valor de hablar y de actuar en favor de la justicia. Los jefes de nuestras comunidades, en nombre de la prudencia y de un bien superior bastante misterioso (¿será esto por cobardía o por interés?), minimizan, escamotean o niegan las violaciones más flagrantes de la justicia: dilapidación de los bienes públicos, paro endémico fomentado deliberadamente, arrestos arbitrarios, asesinatos políticos, tortura, etc. Sabemos que los responsables de nuestras Iglesias a veces llevan el celo por la justicia y la caridad hasta el heroísmo, hasta padecer persecución, la expulsión o incluso la muerte. Encontramos tales testigos de Cristo en Rhodesia, en Angola, en Uganda (estoy pensando en el arzobispo anglicano Luwum) y en otras partes. Pero es un número pequeño. La mayor parte optan por un silencio prudente. Por otra parte, no les faltan racionalizaciones «teológicas» para justificarse: enarbolan un Cristo dulce, pacifista, padeciendo la injusticia y la muerte sin sublevarse, dando así un ejemplo sublime a todas las víctimas de la arbitrariedad, de la rapacidad y del terror.

Así, la promoción de la justicia en nuestras Iglesias católicas presenta sus sombras y sus luces. Su balance no es enteramente negativo. Ensayemos ahora poner de relieve el alcance eclesial, su impacto sobre la unidad del rebaño de Cristo.

SEGUNDA PARTE

IMPACTO SOBRE LA UNIDAD INTRA-ECLESIAL O INTER-ECLESIAL

Llegamos ahora a este inicio de reflexión teológica anunciada en la Introducción.

1. Pactar con la injusticia en su seno o en la sociedad civil siempre ha constituido para la Iglesia un contra-testimonio de una extrema gravedad. No se trata de una simple tolerancia táctica inspirada por la responsabilidad pastoral, sino de un

compromiso, realmente de una complicidad más o menos desarrollada con las fuerzas del mal, y que incluso se esforzaría en justificar.

A) *Enseñanzas de la Escritura*

La palabra de Dios muestra que el deber de compartir está fundado sobre la comunidad de naturaleza y sobre la participación de todos en la misma vida divina. Un texto de Isaías recoge en un resumen expresivo las obligaciones de la justicia y de la caridad: satisfacerlas es practicar la única religión agradable al Señor:

¿No será más bien este otro el ayuno que yo quiero? —oráculo del Señor Yahvéh— desatar los lazos de maldad, deshacer las coyuntas del yugo, dar la libertad a los quebrantados, y arrancar todo yugo. ¿No será partir al hambriento tu pan, y a los pobres sin hogar recibir en casa? ¿Que cuando veas a un desnudo le cubras, y de tu semejante no te apartes? (Is 58,6-7).

De su lado, Nehemías pone fin a las injusticias sociales, a la explotación de los judíos por sus hermanos de raza. Las víctimas no comprendían la crueldad de sus congéneres: «y siendo así que tenemos la misma carne que nuestros hermanos, y que nuestros hijos son como sus hijos» (Neh 5,5). En cuanto al Apóstol, se escandaliza al ver cristianos de Corinto cometer fríamente la injusticia y despojar a otros cristianos (1 Cor 6,8). No se trata de que la injusticia con respecto a los infieles no sea condenable, pero la perpetrada contra los miembros de la misma familia de Dios, del mismo Cuerpo de Cristo, lo es aún más. ¿Podemos comprender que incluso en nuestros países de miseria hombres de Iglesia llevan una vida de príncipe —por guardar su rango mundano— mientras que millones de sus congéneres, de sus hermanos consanguíneos en Cristo, no tienen el mínimo requerido por su dignidad de hombres y de hijos de Dios? ¿Y qué decir del poder conferido a una minoría de privilegiados por el dinero, la cultura, las relaciones influyentes y que rehúsan compartirlo con los demás? Este poder, sin ser malo en sí mismo, es difícilmente conciliable con el espíritu evangélico desde el momento en que se le hace un botín celosamente guardado. Jesús no quiere que la evangelización repose sobre la seguridad que procuran el dinero y las propiedades

(Lc 9,1ss.57 ss), ni que el misionero se ponga bajo la protección de las armas (Lc 22,36). Según S. Pablo, cuanto más humanamente débil es el predicador, tanto más está tomado por el poder de Cristo (II Cor 12,9; 11,30). Los judíos ricos e influyentes, lejos de sostener a los apóstoles, son los peores enemigos de su ministerio (Hech 13,45; 14,2; 17,5). Y del mismo modo que Jesús no encontró ningún defensor durante su proceso, Pablo es abandonado delante de sus jueces (II Tim 4,16). Ni uno ni otro se benefició de misteriosas intervenciones, compradas frecuentemente con el compromiso y la complicidad. Igualdad de los débiles y de los pobres delante de la violencia y de la injusticia triunfantes; y si es preciso ayudar a las víctimas a defender sus derechos, esto no debe hacerse jamás a partir de una situación injusta, de una posición de privilegios ambiguos.

B) *Los argumentos teológicos de los que poseen son poco convincentes*

Se nos repite sin cesar el derecho de propiedad privada, vigorosamente reafirmado por el magisterio contra el colectivismo totalitario de un cierto socialismo; pero además de que el mismo magisterio subraya el carácter limitado y relativo de este derecho de propiedad, y siendo los bienes de la tierra fundamentalmente destinados a todos los hombres, su base escriturística no es impresionante, por no decir más. Otras personas bien pensantes aseguran que la caridad, reina de las virtudes teologales, suple largamente las carencias de la justicia distributiva y social. ¿Hay que señalar aún que la caridad, el amor que viene de Dios, no puede ser un mal menor, un «ersatz» de la justicia? Entonces ella sólo sería la reparación, por otra parte inadecuada y por personas interpuestas, de un derecho estricto lesionado por otro. Más vale decir que la caridad exige la justicia y que no la reemplaza. Ella debería incluso ir más allá y no quedarse más acá de una simple virtud moral. Nadie ignora cómo el patético llamamiento a la caridad benévola de los patronos y empresarios en favor de sus obreros y empleados (al menos en los primeros documentos eclesiásticos) fue experimentado por la clase obrera como una afrenta y un alibi paternalista: «Guardaos para vosotros vuestra caridad, se oía

decir, nosotros exigimos nuestros derechos, ¡y todos nuestros derechos!»

2. El anti-testimonio, que es el compromiso con la injusticia, empaña la credibilidad de la Iglesia y contribuye a la desunión de los espíritus y de los corazones, y, por tanto, a la relajación, si no ya a la pérdida de la comunión eclesial.

A) *Amargura engendrada por las disparidades y desigualdades crecientes*

En el seno de la Iglesia católica romana africana, el alto clero (prelados, dignatarios, jefes de servicio) goza de un nivel de vida escandalosamente elevado en relación con el del bajo clero y de la masa de fieles, y estos privilegios, no siempre exigidos por las necesidades de la función, provocan en los demás amargura, rencor y críticas acerbadas. Tienden a crear en el interior mismo del clero o de la comunidad cristiana verdaderas clases sociales que mañana van a enfrentarse peligrosamente. Según criterios financieros e inmobiliarios, entre nosotros hay Iglesias de primera o de segunda clase, parroquias desahogadas, si no ricas, y aquellas que les falta lo necesario. ¿Quién tomará la iniciativa de una cierta adecuación de los beneficios? Y si ella no se emprende, las piadosas exhortaciones a la unión fraternal entre los hijos de Dios, o la cohesión del presbiterio alrededor de su obispo, se convierten en slogans insostenibles. El foso que separa los espíritus y los corazones se ahonda en proporción del que separa las fortunas.

Entre la Iglesia católica y las demás Iglesias cristianas, el aparato estatal y diplomático de la primera permanece, en estos tiempos de acercamiento ecuménico, una manzana de discordia o, al menos, un estorbo. Los hermanos separados, en nombre de la locura de la cruz y de la simplicidad evangélica, denuncian en nosotros un triunfalismo demasiado vistoso. Ellos mismos, por otra parte, en sus misiones han apoyado largamente la evangelización con el Poder y la Gloria: superioridad tecnológica y cultural de los misioneros, finanzas, potentes protecciones, vastos dominios, etc. Sin embargo, nosotros deberíamos evitar indisponerles o aplastarles con las riquezas reales o imaginarias que ellos atribuyen a la Iglesia católica. ¿Se irá un día hasta una cierta puesta en común de los medios puestos al servicio

del evangelio? Problema complejo que todavía no parece estar maduro, pero queda planteado.

B) *Desconfianza y contestación*

La Iglesia católica proclama de buena gana su neutralidad frente a los sistemas económicos y sociales de las diferentes naciones y los bloques ideológicos. *Gaudium et Spes* todavía lo ha recordado:

La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso... Como, por otra parte, en virtud de su misión y naturaleza, no está ligada a ninguna forma particular de civilización humana ni a sistema político, económico o social, la Iglesia, por esta su universalidad, puede constituir un vínculo estrechísimo entre las diferentes naciones y comunidades humanas, con tal que éstas tengan confianza en ella... (G.S. 42, par. 2 y 4).

Justamente esta confianza no siempre está adquirida. Los socialistas marxistas, por ejemplo, consideran la Iglesia como ligada al capitalismo opresor y le reprochan retardar la llegada de la justicia social oponiéndose a la revolución y a la violencia de los oprimidos. Estamos acusados de proteger los intereses de los poseedores y de los poderosos, so capa de una doctrina de paz y de caridad. En vez de ser un puente que une dos campos enemigos, nosotros estaríamos instalados en el de los ricos.

De golpe, la enseñanza social, moral e incluso dogmática de la Iglesia se hace sospechosa y se ve contestada. Para lavarnos de la acusación grave de colusión con la injusticia, no sirve de nada indignarnos o exhibir textos y declaraciones que prueban lo contrario. La división de los espíritus y de los corazones en el seno de la Iglesia, como entre ella y las demás Iglesias, es un hecho notorio, y cada uno sabe que esta ausencia de unidad plena en la caridad y la fe es debido, en parte, a la actitud y a la acción —las nuestras— en la batalla por la justicia. En conjunto, los católicos africanos no ponen en tela de juicio, como tantos de sus hermanos occidentales, dogmas precisos como la Trinidad, la divinidad de Cristo, su resurrección, su presencia real en la Eucaristía, la vida futura, etc. (la resurrección del hombre). Por el contrario, no es raro ver individuos o grupos que rechazan en bloque la fe y la práctica cristianas

por reacción contra lo que ellos denuncian como una grave injusticia en la Iglesia (desfalco de colectas y contribuciones de los fieles, rechazo de los sacramentos a ciertas personas por razones insuficientes, intolerancia acompañada de violencia respecto a polígamos y sobre todo a sus esposas, acaparamiento por las misiones de vastos dominios mal explotados, etc.), o todavía contra cierta forma de colusión con la injusticia institucional. En tales situaciones, la enseñanza de la Iglesia no se acepta, e importantes sectores de nuestras parroquias o de nuestras diócesis viven fuera de la plena comunión eclesial.

3. SUGERENCIAS Y PERSPECTIVAS

La Iglesia de Africa debe comprometerse en la obra de la promoción de la justicia. En una amplia concertación pastoral, todos los Institutos religiosos —y no solamente la Compañía—, las parroquias, las diócesis y sus pastores tienen que hacer un serio examen de conciencia sobre puntos precisos, sobre todo sobre el justo salario y paga de los empleados eclesiásticos y laicos; la distribución equitativa de bienes y servicios, tanto materiales como espirituales; la defensa de los derechos de todos, incluso y sobre todo de los débiles. Deberíamos ceder (lo que se nos dio) a quien tenga derecho los vastos latifundios reclamados hoy por los descendientes de donantes exageradamente generosos. Pero sobre todo debemos hacer mucho progreso en el respeto de las personas, que nunca más debieran ser aplastadas por la arbitrariedad de los dignatarios, imbuidos de sus prerrogativas y de su rango.

Las Iglesias de los países ricos tendrían también el deber de recordar a sus naciones los deberes de la justicia respecto a pueblos explotados de tantas maneras. Pueden y deben ejercer una influencia moral para que se afloje el tornillo de la dominación económica, política y cultural que nos ahoga. Una mayor justicia en los términos de los intercambios comerciales valdría más que las ayudas del desarrollo, tan sujetas a caución, y cuya generosidad engañosa han denunciado Juan XXIII y Pablo VI.

CONCLUSION

Nosotros no reducimos al hombre a lo económico y a lo social. Sabemos que es en el amor en donde se atan verdaderamente los lazos de la unidad en Cristo, tanto en el seno de nuestra Iglesia como entre ella y las Iglesias hermanas. Pero hoy más que nunca tenemos la conciencia aguda del papel esencial, irremplazable, de la promoción de la justicia en la realización progresiva de la plena comunión eclesial. «Opus iustitiae pax!»: Es la justicia quien conduce a la unión de los espíritus y de los corazones y a la paz.

Camerún

MEINRAD PIERRE HEBGA, S.J.